



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-28-2016

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día cinco (5) del mes de marzo, del año dos mil dieciséis (2016), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, informó que el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente de la Comisión, no estará presente en esta sesión debido a que se encuentra afectado de salud, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-29-2016**, relativo a la adquisición de **LAMINAS HOLOGRÁFICAS Y PAPEL DE SEGURIDAD**, a utilizarse en la protección e impresión de resultados en las Relaciones de Votación de las elecciones del 15 de mayo próximo.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Coordinador informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DGA No.0348/16, de fecha 27 de enero del 2016, a la firma del Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigido al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No.0449-2016, relacionada con la compra de láminas holográficas y papel de seguridad, a utilizarse en la protección e impresión de resultados en las relaciones de votación de las elecciones del 15 de mayo.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0449/16, de fecha 23 de enero del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge M. Valdez Cuevas, Director General Administrativo, contentiva de la aprobación para la compra de láminas holográficas y papel de seguridad, a utilizarse en la protección de resultados e impresión de las Relaciones de Votación de las elecciones del 15 de mayo próximo.

VISTA: La comunicación No. DNE 022-2016, de fecha 22 de enero del 2016, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación de la adquisición de 800,000 hojas de papel de seguridad y 36,000 unidades de láminas holográficas, a utilizarse en la impresión de relaciones de votación y la protección de resultados en las relaciones de votación del exterior, respectivamente.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0120/15, de fecha 13 de enero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero González y al Lic. Leonardo García, Presidente y Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, respectivamente, comunicándoles la

autorización a iniciar el procedimiento para la adquisición de la primera partida de materiales, a ser utilizados en ocasión del proceso electoral del año 2016.

VISTA: La comunicación No. DNE 003-2015, de fecha 9 de enero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual solicita la aprobación para la adquisición de la primera partida de materiales electorales que serán utilizados en las elecciones del año 2016.

VISTO: El requerimiento de la primera partida de materiales electorales, a ser utilizados en las elecciones del 2016, elaborado por la Dirección de Elecciones.

VISTO: El oficio CL-063/16, fechado el 4 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-29-2016, relativo a la adquisición de 36,000 láminas holográficas y 800,000 hojas en papel de seguridad, a utilizarse en la protección e impresión de resultados en las Relaciones de Votación de las elecciones del 15 de mayo. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Sinergit, 3M Dominicana, GTS Dominicana, Supli Servicios RD, Importadora Doppel, Royal Pack Seguridad y Tall Security Print Limited.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-29-2016, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de láminas holográficas y papel de seguridad, a utilizarse en la protección de resultados en las Relaciones de Votación de las elecciones del 15 de mayo.

VISTA: La requisición No. 2016-000319, de fecha 4 de febrero del 2016, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los materiales objeto del presente procedimiento.


VISTA: La comunicación DCS No. 178/2016, de fecha 17 de febrero del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-29-2016, relativo a la adquisición compra de láminas holográficas y papel de seguridad, a utilizarse en la protección e impresión de resultados en las Relaciones de Votación de las elecciones del 15 de mayo.


VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01756, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 18 de agosto del 2015, a las empresas: **Sinergit, 3M Dominicana, GTS Dominicana, Supli Servicios RD, Importadora Doppel, Royal Pack Seguridad y Tall Security Print Limited.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Tall Security Print Limited e Importadora Doppel.**

VISTO: El oficio CL-106/16, fechado el 25 de febrero del 2016, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, solicitando a la Dirección Nacional de Elecciones, la evaluación de las muestra de papel de seguridad recibidas en el concurso Ref.: 29-2016.

VISTA: La comunicación No. DNE 075-2016, de fecha 25 de febrero del 2015, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones, informando sobre la evaluación realizada a las muestras de papel de seguridad entregadas por los proponentes en el concurso Ref.: 29-2016.

 **VISTA:** La comunicación No. DNI-16-2-114, de fecha 29 de febrero del 2016, a la firma del Ing. Franklin Frias, Director de Informática, informando sobre la evaluación realizada a las muestras de papel para impresión del padrón electoral, entregadas por los proponentes en la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2016.

 **VISTA:** La comunicación de fecha 3 de marzo del 2016, de la Comisión de Compras y Licitaciones, mediante la cual solicita a la empresa Tall Security Print, informar sobre su disposición a entregar 500,000 hojas del papel ofertado en el concurso Ref. CP-29-2016, incluyendo numeración secuencial y algunos elementos de impresión.

VISTA: La comunicación de fecha 4 de marzo, a la firma de la Licda. Anneris Arnud, representante de Tall Security Print, dirigida a la comisión de Compras y Licitaciones, para informar sobre el costo de impresión de elementos adicionales al papel de seguridad ofertado por esa empresa para las Relaciones de Votación.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de adquisición de bienes y servicios, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 5 de febrero del 2016, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

No.: 2016-000336

Fecha.: 05/02/2016

Hora.: 10:30 am

JCE
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00754-1

Nombre: 0209-SINERGIT S.A	RPE: 1837
Dirección: C/ POLIBIO DIAZ, # 58, ENS. EVARISTO MORALES.	RNC: 101-89584-5
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8093684000
Contacto: GREUSA FLORENZA, EXT.2209	Fax : 8093685000

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
1	36000	UNIDAD (ES)	LAMINAS HOLOGRAFICAS DE SEGURIDAD PARA PROTECCION DE RELACION DE VOTACION CARACTERISTICAS: *LAMINAS INDIVIDUALES *CON HOLOGRAMA SEGUN ARTE. *CON LAMINA O "COVER" DE RESPALDO TROQUELADO AL ADHESIVO PARA SU FACIL SEPARACION. *TAMAÑO 3.9" X 10" *CON IMAGENES PERSONALIZADAS. *FLEXIBLES Y TRANSPARENTE PARA FACIL LECTURA DE LA INFORMACION. *ELEMENTOS VISIBLES E INVISIBLES. *LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD NO DEBERAN IMPEDIR LA LECTURA VISUAL O ESCANEADA DE LA INFORMACION DEL DOCUMENTO. *PRESENTAR MUESTRAS PARA REALIZAR PRUEBAS DE LECTURAS Y CALIDAD DE LA ADHESION AL PAPEL.
2	800000	UNIDAD (ES)	PAPEL DE SEGURIDAD PARA RELACIONES DE VOTACIONES CARACTERISTICAS: *TAMAÑO: 8.5" X 11" *ELEMENTOS DE SEGURIDAD MINIATURIZADOS Y COULTOS. *MARCA DE AGUA. *FIBRILLAS VISIBLES Y OCULTAS *RESISTENTE AL BORRADO. *LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD NO DEBEN INTERFERIR CON LA VISIBILIDAD DE LA INFORMACION EN EL DOCUMENTO. *PRESENTAR MUESTRAS PARA REALIZAR PRUEBAS DE LECTURAS DE LA INFORMACION. NOTAS: *PRESENTAR UN MÍNIMO DE DIEZ (10) MUESTRAS CONTENIENDO TODAS LAS CARACTERISTICAS

No.: 2016-000336
 Fecha.: 05/02/2016
 Hora.: 10:30 am

JCE
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
 RNC: 401-00754-1

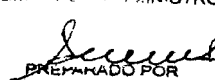
Nombre: 0209-SINERGIT S.A	RPE: 1837
Dirección: C/ POLIBIO DIAZ, # 58, ENS. EVARISTO MORALES.	RNC: 101-89584-5
Ciudad: DISTRITO NACIONAL	Tel. : 8093684000
Contacto: GREUSA FLORENZA, EXT.2209	Fax : 8093685000

Estimado Señor:

Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles.

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
			REQUERIDAS (OBLIGATORIO).
			*EL ARTE A INTERVENIR, SERA ENTREGADO AL O LOS
			ADJUDICATARIOS.
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
 CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS,
 DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN
 SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA
 EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

JCE
 COMPRAS Y SUMINISTROS

 PREPARADO POR
 Lic. Sofia Urraca

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas o jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, de conformidad con el artículo 10 de la Ley No. 182-09.

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS Si _____ NO _____ Crédito a _____ Días Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha _____

Usario imprimio: PETRA SOFIA URRACA SANCHEZ FechaHora Imp: 05/02/2016 10:30:44 a.m.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

IMPORTADORA DOPEL, cotización No. 10774 de fecha 7/10/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	800,000	Papel de seguridad para la elecciones 2016 con las siguientes características: • Tamaño 8.5 X 11 • Calibre bond 24 • Marca de agua real • Fibras y fibrillas invisibles • Súper fijado de impresión (Tóner Grip) • Sensibles a químicos solventes y cloro • Sello terno cromático a color azul a transparente o rojo a trasparente personalizadas • Borde con líneas de Micro Impresión	2.95	2,360,000.00
Subtotal				2,360,000.00
Más ITBIS				424,800.00
Total General				RD\$2,784,800.00
Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% crédito 30 días. Tiempo de entrega: de 4 a 6 semanas. Garantía: de por vida sobre defectos de fabricación.				

TALL SECURITY PRINT LIMITED, cotización No. 2016-301 de fecha 16/10/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	36,000	Laminas holográficas de seguridad para protección de relaciones de votación. • Laminas individuales	0.58	20,880.00

		<ul style="list-style-type: none"> • Holograma según arte • Tamaño 3.9 x 10" • Imagen personalizadas • Flexibles y transparentes para fácil lectura • Elementos visibles e invisibles • Elementos de seguridad, no impiden lectura visual o escaneada de la información del documento. 		
Subtotal				20,880.00
Más ITBIS				3,758.40
Total General				US\$24,638.40
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 5 días después de la aprobación del arte.				
2	800,000	Papel de seguridad para relaciones de votación. Características de seguridad de TALL para este producto. <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 8 ½ X 11 • Fibrillas visibles y ocultas • Marca de agua privada • Elementos de seguridad miniaturizados y ocultos • Pesos papel: CBS 1.90 gms. • Papel Sensible, Resistente a borrado, reactivo a 18 químicos • Elementos de seguridad no interfiere con la visibilidad de la información del documento. 	0.05	40,000.00
Subtotal				40,000.00
Más ITBIS				7,200.00
Total General				US\$47,200.00
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 8 a 10 días laborables.				
3	500,000	Hojas de papel de seguridad para impresión del padrón electoral. Características de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño 8 ½ X 11 • Para mejor adhesión del tóner al papel. • Marca de agua privada • Fibrilla y micro fibrillas fluorescentes invisibles. • Tinta de aceite por el frente full color • 2 Tintas fugitivas por el frente • 1 Tinta fluorescente invisible por el frente • Fondo con tinta celeste de seguridad • Numeración triactiva (Fluorescente, Penetrante y Sangrante) Roja de 7 dígitos. • Papel sensible, resistente a borrado, reactivo a 18 químicos. 	0.08	40,000.00
Subtotal				40,000.00
Más ITBIS				7,200.00
Total General				US\$47,200.00
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% con la entrega. Tiempo de entrega: 15 a 20 días laborables, después de orden. Muestras entregados.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Sinergit, 3M Dominicana, GTS Dominicana, Supli Servicios RD y Royal Pack Seguridad**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios, que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Laminas Holográficas	Papel Relaciones de Votación	Papel Padrón Electoral
Importadora Doppel	N/A	2.95	N/A
Tall Security Print Limited	26.48	2.28	3.65

La propuesta de Tall Security Print Limited, fue lleva a pesos dominicanos, utilizando el tipo de cambio del Banco de Reservas, que a la fecha de apertura es de RD45.65 por dólar.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Tall Security Print Limited**, representa la de menor precio para suplir las 800,000 hojas de papel de seguridad a utilizarse en la impresión de resultados en las relaciones de votación en las elecciones del 15 de mayo próximo.

CONSIDERANDO: Que **Tall Security Print Limited**, fue el único proponente que presentó oferta para suplir las 36,000 unidades de láminas holográficas, a utilizarse en la protección de resultados en las relaciones de votación del exterior, requeridas en el concurso Ref.: CP-29-2016.

CONSIDERANDO: Que en respuesta a la solicitud de evaluación, la Dirección Nacional de Elecciones, informó sobre su decisión de utilizar un mismo tipo de papel en la impresión de las Relaciones de Votación y Padrón Electoral. De igual manera, desistió de la adquisición de las 36,000 unidades de láminas holográficas que serían utilizadas en la protección de resultados en las relaciones de votación del exterior.

CONSIDERANDO: Que en respuesta a la solicitud de evaluación de las muestras de papel para impresión del padrón electoral, la Dirección de Informática, informó que todas las muestras satisfacen el requerimiento básico, pero que debido a que en las elecciones del próximo 15 de mayo, se empleará un sistema automatizado de Registro de Electores, el Padrón Electoral físico (impreso) tendrán menos uso que en las ocasiones anteriores, razón por la cual recomendó utilizar el mismo papel que se empleará para las actas y Relaciones de Votación, agregándole algunas impresiones visuales.

A partir de las consideraciones vertidas en la presente acta y acogiendo las recomendaciones hecha por el Lic. Joel Lantigua, Director Nacional de Elecciones y el Ing. Franklin Frias, Director de Informática, esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

CANCELAR, como al efecto **CANCELA**, el procedimiento llevado a cabo para la adquisición de 36,000 unidades de láminas holográficas de seguridad, a utilizarse en la protección de resultados en las relaciones de votación del exterior de las elecciones del 15 de mayo próximo.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **TALL SECURITY PRINT LIMITED**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los siguientes materiales:

- g
H
N
W
- 800,000 hojas de papel de seguridad**, a utilizarse en la impresión de resultados en las relaciones de votación en las elecciones del 15 de mayo próximo, ofertadas en su cotización No. 2016-302 de fecha 16/2/16, por un valor total de **Cuarenta y Siete Mil Doscientos Dólares 00/100 (US\$47,200.00). Impuestos incluidos.**
 - 500,000 hojas de papel de seguridad**, a utilizarse en la impresión del padrón que se empleará en las elecciones del 15 de mayo próximo, con las características ofertadas en su cotización No. 2016-302 de fecha 4/3/16, por un valor total de **Cuarenta y Siete Mil Doscientos Dólares 00/100 (US\$47,200.00). Impuestos incluidos.**

Para un valor total de **Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Dólares con 00/100 (US\$94,400.00). Impuestos incluidos.**

Nota: En caso de requerirse una segunda vuelta electoral, el adjudicatario se compromete a elaborar y entregar oportunamente y con los mismos precios el papel necesario para ese evento que se realizaría el domingo 26 de junio del año 2016.

Siendo las once y veinte minutos de la mañana (11:20 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


LIC. LEONARDO GARCÍA

Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ

Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO

Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS

Director General Administrativo

